

EXP-UNC: 0057481/2015

Córdoba, 02 DIC 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Clarisa Pedrotti donde solicita la contratación de la Dra. Ana Laura Lusnich, DNI: 17.751.359, para dictar el seminario "Claves narrativas y espectaculares del cine argentino: una revisión crítica de su historia" en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución decanal N° 391/2015 se designa a la Dra. Ana Laura Lusnich, DNI: 17.751.359, para dictar el mencionado seminario.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

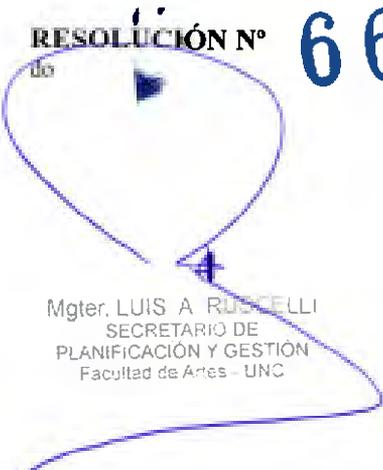
ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación con la Dra. Ana Laura Lusnich, DNI: 17.751.359, los días 30/11, 1, 2, 3, 4 y 5 de Diciembre de 2015 por el dictado del seminario "Claves narrativas y espectaculares del cine argentino: una revisión crítica de su historia", por un monto total de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la carrera Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN N°
do

662



Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba